



Presidente: D. Manuel Javier Callejo Gallego

Secretario/a: D. Antonio Viedma Rojas

Vocales: D^a Consuelo Del Val Cid
D. Jesús Gutiérrez Brito
D^a Yolanda Agudo Arroyo

En Madrid, a 21 de mayo de 2021
reunidos los profesores reseñados al
margen, miembros de la Comisión que ha
de resolver el Concurso nº 260.12
de Profesor Contratado Doctor
correspondiente al *Área de Conocimiento
Sociología* del Departamento de
Sociología I (Teoría, Metodología y
Cambio Social) Facultad Ciencias Políticas
y Sociología convocado por Resolución del
Rectorado de la UNED de fecha 11 de
marzo de 2021, publicado en el

Boletín Oficial del Estado nº (BOE A-2021-4535) y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
FORMACIÓN		Hasta 1 punto
1	Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado.	Hasta 0,1 puntos.
2	Por adecuación de los estudios de doctorado.	Hasta 0,5 puntos.
3	Por adecuación de la formación de postgrado	Hasta 0,4 puntos.
DOCENCIA		Hasta 3 puntos:
1	Por docencia universitaria con la metodología a distancia	Hasta 1,5 puntos
2	Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales:	Hasta 0,8 puntos
3	Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente:	Hasta 0,3 puntos.
4	Otras actividades docentes	Hasta 0,4 puntos.
INVESTIGACIÓN		Hasta 4 puntos
1	Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar:	Hasta 2 puntos.
2		Hasta 1 punto.
3	Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad:	Hasta 0,5 puntos.
4	Proyectos y contratos de investigación Estancias en centros externos	Hasta 0,5 puntos.
OTROS MÉRITOS		Hasta 2 puntos

* Según las Bases de la convocatoria

CRITERIOS ESPECÍFICOS VALORADOS POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (260.12), CONVOCATORIA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL 11 DE MARZO DE 2021 (BOE-A-2021-4535).

Todos los méritos se valorarán según su ajuste al perfil de la plaza convocada, que es el siguiente:

«Técnicas de Investigación Social Aplicadas a la Criminología» (Grado en Criminología), «Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales» (Grado en Ciencia Política y de la Administración) y «Género y Medios de Comunicación» (Máster Universitario en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política), con metodología de la educación a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Sociología Militar, Sociología de la Familia, Género y Medios de Comunicación

APARTADO	ESPECIFICACIONES	PONDERACIÓN
Formación		Puntos
Hasta 1 punto	1.- Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de Licenciatura o Grado: (nota media 9,5 y más: 0,05), (entre 9,5 y 8,5: 0,04), (entre 8,5 y 7,5: 0,03) (entre 7,5 y 6,5: 0,02) (entre 6,5 y 5: 0,01). Por titulación en Sociología: 0,08	Hasta 0,1
	2.- Por adecuación de los estudios de doctorado en Sociología: 0,4 (se sumará 0,1 si se ha obtenido en la UNED)	Hasta 0,5
	3.- Por adecuación formación de postgrado	Hasta 0,4
Docencia		
Hasta 3 puntos	1.- Por docencia universitaria con metodología a distancia: (0,25 por curso académico de docencia en asignaturas ajustadas perfil de plaza en titulaciones oficiales)	Hasta 1,5
	2.- Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: (0,10 por curso académico en asignaturas ajustadas a la plaza), (0,05 por curso académico desempeñado en otras asignaturas)	Hasta 0,8
	3.- Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente	Hasta 0,3
	4.- Otras actividades docentes como docencia en Máster en el ámbito de la metodología a distancia/Tutorización TFM. Enseñanza en posgrados, participación en proyectos de innovación docente. (0,15 por año). Tutorías UNED en asignaturas ajustadas a perfil de la plaza (0,05 por año).	Hasta 0,4
Investigación		
Hasta 4 puntos	1.-Libros y artículos con factor de impacto: (0,35 por artículo JCR, Scopus o similar; 0,35 por capítulos libros SPI primer cuartil nacional o segundo internacional)	Hasta 2
	2.- Otros artículos y publicaciones y comunicaciones con indicios de calidad: (0,15 por cada artículo o publicación), (0,05 por cada comunicación a Congreso)	Hasta 1
	3.- Proyectos y contratos de Investigación: (0,50 por IP proyecto I+D o Proyecto Europeo subvencionados; 0,20 por participación proyecto I+D o Proyecto Europeo subvencionados).	Hasta 0,5
	4.- Estancias en centros externos: (0,10 por estancia superior a seis meses)	Hasta 0,5
Otros méritos		
Hasta 2 puntos	1.- Acreditación en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza	Hasta 0,6
	2.- Premios de investigación concedidos	Hasta 0,4
	3. Gestión docente: cargos de gestión en Departamento, Facultad o Máster	Hasta 0,3
	4.- Proyectos y contratos de investigación distintos a recogidos en punto 3 de investigación: (0,05 por proyecto duración igual o superior a 1 año)	Hasta 0,2
	5.- Obtención Licenciatura o Grado en Sociología con metodología de Enseñanza a Distancia	Hasta 0,2
	6. Becas distintas de las recogidas en punto 3 de docencia: (0,1 por becas superiores a 1 año)	Hasta 0,2
	7.-Miembro Comités científicos/ organizador congresos	Hasta 0,1

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

ALEJO JAIME, ANTONIO
GÓMEZ ESCARDA, MARIA
PÉREZ FREIRE, SILVIA
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
SÁNCHEZ MORENO, MANUEL

Presidente
(firma)

Secretario
(firma)



Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES				
	CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
			PUNTUACIÓN	
Presidente (firma)	ALEJO JAIME, ANTONIO	FORMACIÓN		TOTAL 3,59
		1	0,04	
		2	0,4	
		3	0,4	
		DOCENCIA		
		1	0	
		2	0,35	
		3	0,3	
		4	0	
		INVESTIGACIÓN		
		1	0	
		2	1	
		3	0,2	
		4	0,2	
Secretario (firma)	GÓMEZ ESCARDA, MARÍA	OTROS MÉRITOS		TOTAL. 8,44
		1	0	
		2	0,2	
		3	0	
		4	0,2	
		5	0	
		6	0,2	
		7	0,1	
		FORMACIÓN		
		1	0,09	
		2	0,5	
		3	0,2	
		DOCENCIA		
		1	1,5	
2	0,8			
3	0,3			
4	0,4			
INVESTIGACIÓN				
1	2			
2	1			
3	0,5			
4	0			
OTROS MÉRITOS				
1	0			
2	0,4			
3	0,3			
4	0,15			
5	0,2			
6	0			
7	0,1			

1 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.



PÉREZ FREIRE, SILVIA	FORMACIÓN		TOTAL 5,99
	1	0,09	
	2	0,4	
	3	0,2	
	DOCENCIA		
	1	0	
	2	0,8	
	3	0	
	4	0,2	
	INVESTIGACIÓN		
	1	2	
	2	1	
	3	0,5	
	4	0	
	OTROS MÉRITOS		
	1	0	
	2	0,4	
3	0		
4	0,2		
5	0		
6	0,1		
7	0,1		
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL	FORMACIÓN		TOTAL 4,54
	1	0,09	
	2	0,4	
	3	0	
	DOCENCIA		
	1	0,25	
	2	0,8	
	3	0	
	4	0	
	INVESTIGACIÓN		
	1	1,4	
	2	1	
	3	0,4	
	4	0	
	OTROS MÉRITOS		
	1	0	
	2	0	
3	0		
4	0,2		
5	0		
6	0		
7	0		

SÁNCHEZ MORENO, MANUEL	FORMACIÓN		TOTAL 3,38
	1	0,03	
	2	0	
	3	0	
	DOCENCIA		
	1	0	
	2	0,15	
	3	0,3	
	4	0,4	
	INVESTIGACIÓN		
	1	0,7	
	2	1	
	3	0	
	4	0,3	
	OTROS MÉRITOS		
	1	0	
	2	0,2	
	3	0	
	4	0,1	
	5	0	
6	0,1		
7	0,1		

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a.: GÓMEZ ESCARDA, MARÍA

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a. PÉREZ FREIRE, SILVIA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el presidente, de la que yo como secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: